

saben que tenemos años há establecido un CENTRO JURÍDICO encargado expresamente de evacuar las consultas de Derecho civil, ajenas por su naturaleza á la índole del periódico esencialmente administrativa. Al publicar, pues, un libro exclusivamente de Derecho civil, hem os creído conveniente pedir su cooperacion á dos de los Letrados de dicho Centro, los Sres. D. Rosendo Macaya y D. Gumersindo Cordovés, y cumplimos un grato deber de justicia consignando aquí sus nombres y dándoles las gracias por la inteligencia con que han secundado nuestros propósitos en este trabajo, que deseamos merezca, si no el aplauso, al ménos el aprecio de nuestros lectores.

---